



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 05 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación de la sentencia de fecha febrero 24 de 2023, el cual, por providencia de agosto 14 de 2023 resuelve confirmar la sentencia proferida y condena en costas a la empresa demandada.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de MARTHA BEATRIZ RANGEL MARTINEZ contra E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA.

RAD. 44-001-3105-002-2021-00066-00.

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023) que confirmó la sentencia proferida por este juzgado condenando en costas a la demandada.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza